

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 019

Fecha Estado: 08/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300920140022100	Ordinario	JOSE OLIMPO POSADA CHAVERRA	LUIS ANGEL CHAVERRA SALDARRIAGA	Auto resuelve solicitud FORMULADA POR LA PARTE ACTORA. NO SE ACCEDE A FIJAR FICHA DE COMPARECENCIA PRESENCIAL ANTE EL DESPACHO.	05/02/2021		
05001310301020130102400	Ejecutivo Conexo	BLANCA FANNY ESCOBAR GONZALEZ	LINA MARIA SIERRA SIERRA	Auto ordena incorporar al expediente PRONUNCIAMIENTO DE LA PARTE ACTORA FRENTE AL REQUERIMIENTO REALIZADO. INCORPORA PRONUNCIAMIENTO EFECTUADO POR LA PARTE PASIVA. SE REQUIERE A AMBAS PARTES.	05/02/2021		
05001310301220060016000	Divisorios	LIGIA DE JESUS SIERRA CADAVID	ROCIO SIERRA DE PELAEZ	Auto resuelve solicitud DE FIJACIÓN DE FECHA DE REMATE. SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	05/02/2021		
05001310301520140028300	Divisorios	DIEGO MAURICIO NARANJO GIRALDO	BERTA LUZ GONZALEZ LAVERDE	Auto resuelve renuncia poder NO SE ACCEDE A LA REVOCATORIA DE PODER NI SE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO JUAN GUILLERMO ZAPATA. SE REQUIERE A ESTE MANDATARIO JUDICIAL. SE REQUIERE A LA SECUESTRE GLORIA PATRICIA GAVIRIA ALZATE.	05/02/2021		
05001310301920200008700	Verbal	JAQUELINE OCAMPO	INVERSIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA S.A.	Auto resuelve solicitud SE ACCEDE A LO SOLICITADO. REQUIERE A LA PARTE INTERESADA.	05/02/2021		
05001310301920200024700	Conflicto de Competencia	JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE MEDELLIN	JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	resuelve conflicto de competencia DECLARA QUE EL JUEZ DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD ES COMPETENTE PARA CONOCER EL PROCEDIMIENTO RELACIONADO	05/02/2021		
05001310301920200024900	Verbal	COMPAÑIA DE ALIMENTOS COLOMBIANOS CALCO S.A	ANGELA MARIA DIEZ ZULUAGA	Auto rechaza demanda NO SE DIO CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE REQUISITOS EXIGIDOS	05/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIO (A)